

Programa de Asignatura
HISTORIA DEL DERECHO I

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DEH114					
4. Ubicación en la malla	I semestre, I año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas		Ayudantía	
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			
10. Pre-requisito	Sin pre- requisito.					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el primer año de formación de la carrera, en su primer semestre. En esta asignatura el estudiante es introducido en la conceptualización y la comprensión de las Instituciones Jurídicas, Romanas, Canónicas, Feudales, Germánicas, entre otras, logrando así desarrollar una capacidad analítica general del origen remoto y próximo del Derecho. El estudiante logra comprender la importancia que tiene el Derecho entorno a su origen, desarrollando una mirada de conjunto, distinguiendo su evolución histórica, jurídica, religiosa y cultural, además de las partes y etapas relevantes.

Historia del Derecho I es una asignatura que tributa a la línea de Ciencias del Derecho y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE):**

CG5.- Comunicación

Transmitir mensajes frente a una audiencia expresando en forma escrita y oral sus opiniones y argumentos con claridad, precisión y asertividad

CG8.- Visión global.

Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(es) de la asignatura.

OA1: Descubrir el origen de las fuentes del Derecho en los grandes sistemas jurídicos Continental-Europeos, permitiendo una comprensión del contexto global del Derecho, considerando su evolución histórica, jurídica, religiosa y cultural.

OA2: Comprender las Instituciones Jurídicas, Romanas, Canónicas, Feudales, Germánicas, entre otras, a fin de comparar la evolución histórica del Derecho.

OA3: Comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios.

D. Unidades de Contenidos y Objetivos de Aprendizajes

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Introducción a la historia y la historia del Derecho.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y evolución de la historia y la historia del Derecho. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conceptos y requisitos de la historia. 1.2 Relaciones entre historia y el Derecho 2. Grandes interpretaciones de la historia. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La concepción clásica o greco romana de la historia. 2.2 La concepción judeocristiana de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las características de las concepciones greco romana y judeocristina.
<p>UNIDAD II: El legado jurídico de Roma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapas del desarrollo histórico de Roma y su derecho. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Evolución política de Roma. 1.2. Evolución jurídica de Roma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la importancia del legado jurídico de Roma. • Argumentar con fuentes, las distintas etapas de la evolución histórica.

<p>2. La romanización. 2.1. Concepto y características.</p> <p>3. Decadencia del imperio y vulgarización del Derecho. 3.1. Causas de la decadencia y vulgarización del Derecho. 3.2. Características de Derecho Vulgar. 3.3. Fuentes del Derecho Vulgar.</p> <p>4. El cristianismo y Roma 4.1. Influencias reciprocas. 4.2. Justiniano y su obra jurídica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las causas negativas de la expansión Romana en materia jurídica. • Comparar la romanización jurídica con la difusión religiosa del evangelio.
<p>UNIDAD III: Los visigodos y su obra jurídica</p> <p>1. Los germanos primitivos y su Derecho. 1.1. Características del Derecho Germánico. 1.2. Instituciones de Derecho Germánico.</p> <p>2. El reino visigodo. 2.1. Instituciones de Derecho Público. 2.2. Grandes ordenaciones jurídicas visigodas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la organización del Derecho Público y Privado de algunos de los pueblos que dieron origen a Francia y España. • Argumentar la influencia de Roma sobre los visigodos.
<p>UNIDAD IV: La España de la Reconquista y su Derecho</p> <p>1. La sociedad estamental y sus estatutos jurídicos. 1.1. Estamentos sociales. 1.2. Sistemas jurídicos diferenciados.</p> <p>2. España durante la reconquista 2.1. Las características generales del Derecho. 2.2. Los fueros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las características del fin del imperio Romano y el inicio de la Edad Media. • Comparar las características del mundo hispano cristiano y el mundo musulmán. • Identificar las nuevas y variadas fuentes del Derecho que emergen en el periodo.
<p>UNIDAD V: El derecho común y su influencia en nuestro Derecho.</p> <p>1. Origen y características del Derecho Común. 1.1. Irnerio y Bolonia 1.2. Características del Ius Commune 1.3. La recepción en la cristiandad latina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la emergencia de un nuevo Derecho general que supera la diversidad jurídica. • Diferenciar las distintas escuelas y su aporte al desarrollo del Derecho.

<ol style="list-style-type: none"> 2. Las diversas escuelas del Derecho Común. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Glosadores. 2.2. Comentaristas. 2.3. Humanistas 2.4. El derecho canónico y feudal lombardo. 3. El Derecho Común en Castilla. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Las grandes ordenaciones jurídicas castellanas. 3.2. Análisis de las partidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la recepción del Derecho Común en España, utilizando textos clásicos.
<p>UNIDAD VI: La obra jurídica de los Reyes Católicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características e importancia del reinado de los Reyes Católicos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La reunificación de la península. 1.2. La reivindicación de la soberanía real. 1.3. La reforma de la iglesia. 2. Las instituciones jurídicas bajo los RR.CC. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La ordenación del derecho castellano. 2.2. La formación de las recopilaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la obra jurídica política de los Reyes Católicos y sus medidas más importantes para consolidar el absolutismo español.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

La asignatura se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se registrará por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Andrades. E (2017). Textos fundamentales para el estudio de la historia del derecho. Santiago, Chile. Ediciones El Jurista.
2. Escudero. J.A. (1995) Curso de historia del derecho, fuentes e instituciones político administrativas. Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid.
3. Merello. I. (2003). Historia del derecho. Valparaíso, Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso. Tomo primero, tercera edición, segunda reimpresión,

Bibliografía Complementaria:

1. Barrientos, J. (1994) Introducción a la historia del derecho chileno. Santiago, Chile. Ediciones Barroco librerías.
2. Coronas. S. (1996). Manual de historia del derecho español. Valencia, España. Ediciones Tirant lo Blanch.
3. Sánchez-Arcilla. J. (1995). Historia del derecho. Madrid, España